

República de Chile Provincia de Linares <u>Municipalidad de Retiro</u> Departamento Educación 2 7 NOV 2013

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3747 FECHA: 2 7 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-164-L113. Colaciones Escuela D-612 Manuel Montt Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Escuela D-612 Manuel Montt contar con las colaciones para mejorar la convivencia escolar.

Que, el proveedor SUPERMERCADO ITALIA CIA LTDA RUT 78.591.360-4, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, adjudicación Colaciones Escuela D-612 Manuel Montt Ley Sep. A SUPERMERCADO ITALIA CIA LTDA RUT 78.591.360-4, Por un monto de 559.600 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas" presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"

MIGUEL BUENO FUENTES

JEFE DEPTO EDUCACION

RODRIGO TARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

lavel 1

ADMINISTRADO!

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/ymo DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem